



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARLANZÓN

Por Decreto de Alcaldía número 138/2020, de fecha 22 de julio de 2020, se adjudicó el aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública número 163 «El Hoyo», sito en Arlanzón, lo que se publica a los efectos oportunos:

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arlanzón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 14/2020.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante:  
<https://arlanzon.sedelectronica.es/>

*2. – Objeto del contrato:*

Aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública número 163 «El Hoyo».

*3. – Tramitación, procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

*4. – Importe del contrato:*

Monte de utilidad pública número 163 «El Hoyo», importe 2.461,60 euros más IVA, a favor de don José Jorge Valdivielso Santamaría y don Francisco Javier Peláez González.

*5. – Formalización del contrato.*

- a) Fecha de formalización: 1 de agosto de 2020.
- b) Hora de formalización: 13:00 horas.

En Arlanzón, a 12 de agosto de 2020.

El alcalde,  
Roberto Antón Camarero